
La responsabilidad social en los programas sociales en atención a la pobreza y al menor desarrollo humano en el estado de Chiapas.

The social responsibility social programs for municipalities with high poverty rates and lower human development in the state of Chiapas.

Recibido el 15 de Enero de 2013, aceptado el 15 de Mayo de 2013.

No. de clasificación JEL: H53; M14; O19

Julio Ismael Camacho Solís

Universidad Autónoma de Chiapas.
Facultad de Contaduría y Administración,
Campus I

julioi_camacho@hotmail.com

Resumen

Desde hace tiempo, la responsabilidad social es tema recurrente en variados discursos. Instituciones públicas de diversos países y agrupaciones de éstos como la Unión Europea, Naciones Unidas, e incluso la Organización Internacional del Trabajo y por supuesto, el mundo empresarial, así como organizaciones de la sociedad civil –al menos algunas – parecen coincidir en forma unánime en la convicción de que la “responsabilidad social” debiera ser componente básico de las políticas sociales presentes y futuras, en todos los continentes y todos los sectores. En el caso de los gobiernos, luchar contra la pobreza debe ser premisa básica, integrando a las empresas y organizaciones civiles. Bajo estas consideraciones en este documento se realiza un análisis de la gestión de la responsabilidad social para la erradicación de la pobreza en el estado de Chiapas, revisando las diversas perspectivas que junto a los programas sociales implementados para el desarrollo humano buscan abatir la pobreza en general, destacando la necesidad de alejar prácticas de corrupción y manejo clientelar en el momento de seleccionar a los beneficiarios.

Palabras clave: responsabilidad social, pobreza, gestión, programas sociales y desarrollo humano

Abstract

For some time, social responsibility is theme in many opinions. Public institutions of various countries and groups of such as the European Union, United Nations, and even the International Labour Organization and of course, business and civil society organizations-at least some - seem to agree unanimously on the conviction that the "social responsibility" should be a basic component of the present and future social policies in all continents and all sectors. For governments, the fight against poverty must be basic premise, integrating businesses and civic organizations. Under these considerations, this paper makes an analysis of the social responsibility management for poverty eradication in the state of Chiapas, analyzing the various perspectives that together with the social programs implemented for human development seek to reduce poverty in general, emphasizing the need to remove corruption and management practices at the time of patronage select beneficiaries.

Key words: social responsibility, poverty, management, social programs and human development

1. Introducción

En este documento se presentan resultados preliminares con relación a estudio realizado sobre responsabilidad social y sus precedentes en el ámbito empresarial.

Asimismo se hace un análisis sobre el estado de Chiapas y sus municipios; destacando aquellos municipios con mayor rezago económico y escaso desarrollo humano, partiendo de la más reciente información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Lo anterior con el propósito de describir los programas y resultados hasta ahora obtenidos en el combate a la pobreza desde las acciones instrumentadas por el gobierno en sus tres niveles de actuación.

Para ello, posterior a esta introducción, se incluye una breve reseña sobre la responsabilidad social y se describen las características del Estado de Chiapas, destacando los municipios con mayor pobreza y menor índice de desarrollo humano, la pobreza y su relación con los programas sociales y las formas de clasificar y medir la pobreza.

Al finalizar, se vierten algunas conclusiones preliminares que persiguen mover a la reflexión hacia la ineludible necesidad de exigir a quienes ostentan la responsabilidad en el manejo de los programas orientados a atender esta problemática a alejar prácticas de corrupción y a inhibir el manejo clientelar que suele presentarse en estos casos, pues las condiciones en que se desenvuelve buena parte de los habitantes chiapanecos, así lo demandan.

Destacando también la necesidad de ampliar las acciones de difusión de la amplia gama de programas sociales que en el ámbito de los tres niveles de gobierno se vienen instrumentando y que en ocasiones, se desconoce el impacto e incluso se ignora la existencia de los mismos, por parte de los potenciales beneficiarios.

2. Acerca de la Responsabilidad Social

Resulta un tema retador debido a las condiciones del país: un poco más de 110 millones de habitantes, en donde de acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) cerca del 10 por ciento controla el 40 por ciento del dinero del país; 60 por ciento pertenece a la clase baja; entre 20 y 30 por ciento (el dato varía en función a quien realice la medición) viven en condiciones de pobreza extrema.

Ubicado por debajo en los índices en educación y salud, en donde cerca de 3.3 millones de niños trabajan, persistiendo altos índices de corrupción, impunidad, baja credibilidad en las acciones gubernamentales, carencia de infraestructura legal para promover la Responsabilidad Social Corporativa, en resumen una enorme desigualdad social.

Por su parte, el avance de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) han modificado los escenarios de comunicación para las organizaciones (Agustine, 2001), en donde el reto es la participación y el intercambio bidireccional en un ambiente caótico, abierto e interactivo que demanda diálogo, confianza y credibilidad entre lo que se dice y lo que se hace (Stroh y Jaatinen, 2001; Tixier, 2003), situación que sin duda tiene un impacto significativo en el desarrollo y la práctica de la responsabilidad social, tema central de lo aquí abordado.

Desde la visión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2007) la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que éstas toman en consideración para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que

se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos, como en su relación con los demás actores.

Por su parte, de acuerdo con el *Word Business Council for Sustainable Development*¹ (WBCSD), la responsabilidad social empresarial (RSE) es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida.

En este sentido, el *Prince of Wales Business Leaders Forum*² (PWBLF, 2011), la RSE refiere al conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente.

Entretanto, el Instituto *Ethos* de Empresas y Responsabilidad Social (2007), señala que la RSE es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.

Partiendo de lo anterior, Augustine (2001), afirma que la Responsabilidad Social implica la actuación consciente y comprometida de mejora continua, medida y consistente que permite a la empresa generar valor agregado para todos sus públicos, y con ello ser sustentablemente competitiva.

3. Hablando de Chiapas

Es uno de los 31 estados de la República Mexicana que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México. El Estado posee una extensión territorial del 74,415 Km², representando el 3.8 % de la

¹ Se refiere al Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible,, también conocido por sus siglas en inglés como el WBCSD, asociación mundial de más de 200 empresas que trabajan exclusivamente con el sector empresarial y el desarrollo sostenible. Creado en 1995 como resultado de la fusión del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible y el Consejo Mundial de la Industria para el Medio Ambiente, tiene su sede en Ginebra, (Suiza) con una oficina en Washington D.C. (Estados Unidos)

² Organización internacional sin fines de lucro fundada en 1990, con el fin de promover las prácticas de responsabilidad social que beneficien a las empresas y a la sociedad y que a la vez contribuyan a alcanzar un desarrollo social, económico y medioambientalmente sustentable

superficie del país, con una división política de 122 municipios, mismos que se distribuyen en 15 regiones:

- I. Metropolitana
- II. Valle Zoque
- III. Mezcalapa
- IV. De los Llanos
- V. Altos Tzotzil-Tzeltal
- VI. Frailesca
- VII. De los Bosques
- VIII. Norte
- IX. Istmo-Costa
- X. Soconusco
- XI. Sierra Mariscal
- XII. Selva Lacandona
- XIII. Maya
- XIV. Tulijá Tzeltal-Chol
- XV. Meseta Comiteco-Tojolabal

En Chiapas, existen los pueblos Tzeltal, Tzotzil, Chol, Tojolabal, Zoque, Chuj, Kanjobal, Mam, Jacalteco, Mochó, Cakchiquel y Lacandón o Maya Caribe; es decir doce de los 62 pueblos indios reconocidos oficialmente en México.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), el estado de Chiapas contaba hasta ese año con un total de 4 796 580 habitantes, de dicha cifra, 2 352 807 son hombres y 2 443 773 mujeres. Lo que supone una tasa de crecimiento anual para la entidad durante el período 2005-2010 del 2.2%.

3.1. Municipios más pobres de Chiapas

De acuerdo con la legislación mexicana, el CONEVAL es el organismo público encargado de medir la pobreza a nivel estatal cada dos años y a nivel municipal cada cinco años, utilizando para ello la información generada por el INEGI.

Partiendo de lo anterior, en 2010, se dieron a conocer los resultados de la medición de la pobreza a nivel municipal, de dicho estudio se desprende que los municipios del estado que presentaron el mayor porcentaje de población en pobreza, son:

- Aldama, Chiapas con 97.3;

- San Juan Cancuc, Chiapas 97.3;
- Chalchihuitán, Chiapas 96.8;
- San Andrés Duraznal, Chiapas 96.5;
- Santiago el Pinar, Chiapas 96.5 y
- Sitalá, Chiapas 96.5

De ahí que se afirme que Chiapas es la entidad de mayor pobreza del país, situación que afecta a cerca de 4 millones 293 mil 459 personas.

En este tenor el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) identificó a 28 municipios de la entidad con el menor índice de desarrollo humano, a los que plantea dar prioridad en materia de combate a la desigualdad.

Estos municipios se describen en la Tabla 1, y en total concentran a una población cercana a 638 mil 662 personas, de las cuales 98% son indígenas, recordando que el índice de desarrollo humano de acuerdo con la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (2012) mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. La cantidad de países cubierta por el IDH es determinada por la disponibilidad de datos. Con el fin de permitir comparaciones entre países, el IDH se calcula, en la medida de lo posible, sobre la base de datos de los principales organismos internacionales de estadísticas y de otras fuentes confiables.

Tabla 1: Municipios con mayor índice de pobreza 2012

Sitalá	Chenalhó	Francisco León	Huixtán
Santiago El Pinar	Chanal	Pantepec	Marqués de Comillas
Aldama	Zinacantán	Tumbalá	Salto de Agua
Chalchihuitán	Chilón	Tenejapa	Amatán
Mitontic	San Andrés Duraznal	Larraninzar	Sabanilla
San Juan Chamula	Pantelhó	Huitiupán	Oxchuc
San Juan Cancuc	Ocoatepec	Maravilla Tenejapa	Amatenango del Valle

Fuente: Con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012)

En términos reales, la pobreza en Chiapas pasó de 3.6 millones de personas en 2008 a 3.8 millones de personas en esa situación en 2010. Pasó así del 77 al 78.4 por ciento respecto de la población total. Mientras que Guerrero, segundo lugar nacional de pobreza, logró reducir en términos de porcentaje la población en esa condición al pasar de 68.4 a 67.4% en el mismo periodo, aunque en términos reales se mantuvo en 2.3 millones de pobres. (CIEG, 2011).

3.2. La pobreza y los programas sociales

La pobreza ha existido desde que surge la sociedad moderna, pero es con los estudios económicos que la realidad se ve reflejada con mayor o menor sistematicidad (desde alrededor del siglo XVI), aunque a decir verdad, no siempre se le ha prestado la importancia que amerita un problema como éste.

Debe recordarse que a lo largo de la historia se ha intentado entender y explicar el fenómeno de la pobreza, de ahí que ello infinidad de autores de diversas disciplinas han buscado un significado de la misma a través de teorías, perspectivas e hipótesis; por ejemplo Sismondi, (1803) economista suizo, afirmaba que era un error de los economistas clásicos, intentar entender a la pobreza dando prioridad a la riqueza, porque ésta viene acompañada de graves miserias, como consecuencia de la mala distribución; es decir, la acumulación de poder y capital da pauta a la desigualdad social.

Por su parte Pareto, (1848-1923) economista de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, y prestigioso sociólogo, fue uno de los primeros en tratar el tema desde el punto de vista estadístico, logrando una definición cuantitativa de la pobreza. Sus estudios lo llevaron a observar una diferencia notable en la distribución de la renta que se mantenía invariable en las distintas sociedades de diferentes épocas históricas, lo que lo llevó a la conclusión de que esencialmente nada puede hacerse sobre las desigualdades, pues éstas son tan fuertes y persistentes que no son influidas por la acción del Estado.

A finales del siglo pasado, Sen (1978), planteó la teoría del desarrollo humano; señalando que hay un núcleo irreductible de privación absoluta en la idea de pobreza, que traduce manifestaciones de muerte por hambre, desnutrición y penuria visible en un diagnóstico de pobreza, sin tener que indagar primero el panorama relativo. Por tanto, el enfoque de privación relativa complementa y no suplanta el análisis de la pobreza en términos de privación absoluta. Por ello entiende que la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de capacidades y realizaciones, y relativo en el de bienes y satisfactorios.

3.2.1. Clasificación y medición de la pobreza

La pobreza es uno de los grandes retos a superar en el mundo, por lo que elevar las condiciones de vida de la población, debiera representar un compromiso de los gobiernos dentro de su política social a la vez que una

prioridad, en el caso mexicano existe conocimiento pleno sobre la magnitud de la situación, así como de lo importantes transformaciones sociales, económicas y políticas, que el país está experimentando, por lo que resulta propicio establecer bases que permitan abatir los rezagos. (Boltvinik, 1993).

Tomando como fuente de información la derivada de la estimación de la pobreza a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, información levantada por el INEGI de forma trimestral, que considera como el camino más transparente y más aplicado para la medición de la pobreza el que corresponde a las medidas de tipo monetario.

Se basa en una metodología determinada por su propio comité técnico y para la medición de este indicador establece una línea de pobreza monetaria que toma como medida de bienestar el ingreso por persona.

Esta metodología representa el primer paso para la apropiada medición complementado con las aportaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (2001), que identificó tres niveles de referencia para identificar a la población de acuerdo a los ingresos percibidos:

- pobreza alimentaria,
- pobreza de capacidades, y
- pobreza de patrimonio.

Cabe resaltar que la incidencia de la pobreza es marcadamente mayor en las zonas rurales que en las urbanas.

Pobreza alimentaria, se presenta cuando las personas y los hogares viven en condiciones que aun asignando todo el ingreso que perciben para cubrir sus necesidades de alimentación, éste resulta insuficiente para garantizar el consumo mínimo establecido en una canasta alimentaria normativa.

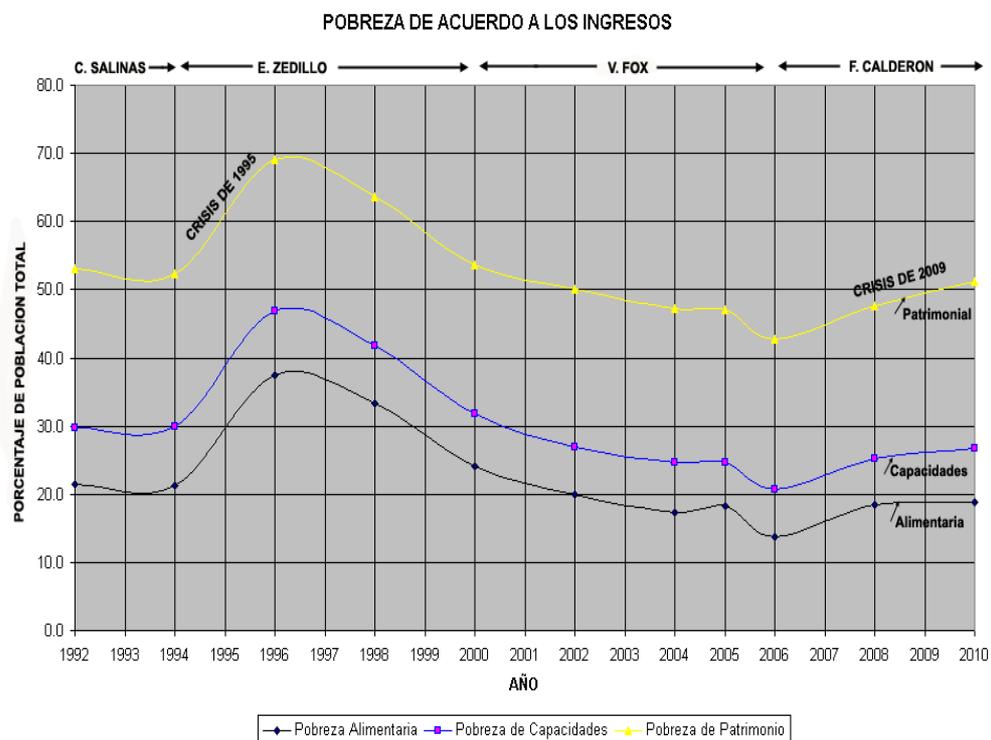
Pobreza de capacidades; significa que las personas y los hogares obtienen ingresos insuficientes para cubrir conjuntamente sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación.

A su vez, se denomina pobreza de patrimonio la que enfrentan las personas y los hogares en donde sus ingresos no son suficientes para satisfacer, en conjunto, sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y transporte.

De manea que partiendo del esfuerzo conjunto realizado por el INEGI y el CONEVAL, es posible obtener un panorama estadístico de las variables necesarias para la medición multidimensional de la pobreza, considerado así por la propia la Ley General de Desarrollo Social.

Al respecto, la figura 1, muestra la evolución porcentual en los niveles de pobreza que en los últimos años ha experimentado nuestro país.

Figura 1: Evolución de niveles de pobreza por periodo presidencial



Fuente: Tomado de las estimaciones del CONEVAL con base en las Encuesta Nacional de Ingresos y Egresos de los Hogares, elaborada por INEGI de 1992 a 2010. (CONEVAL, 2011)

Puede observarse que la pobreza alimentaria de 1994 pasó del 21.2% al 37.4% en 1996, lo que en tan solo dos años, representó un aumento en la pobreza alimentaria de 16.2%, es decir cerca de 15'636,246 nuevos pobres en tan solo dos años, esto en parte se derivó del trágico desenlace de la conocida "crisis del error de Diciembre" en el período Salinas-Zedillo.

Por su parte, si se observan las tres curvas relativas a los tres niveles de pobreza, se puede apreciar que a partir de la gestión de Zedillo a Fox, se lograron disminuir los índices de pobreza, siendo 2006, el mejor momento dentro del período de mediciones de la pobreza que se conocen, reconocido incluso por el Banco Mundial.

A pesar de lo anterior, la última administración presidencial (Felipe Calderón) le tocó encarar la crisis importada de los Estados Unidos, de ahí que exista un repunte en los niveles de pobreza en los últimos años.

Este impacto, significa un incremento en los porcentajes de Pobreza Patrimonial de 47.7% en 2008 a 51.3% en 2010, es decir 3.6% de la población, 5'413,941 personas se ubicaron en este tipo de pobreza, mientras que en cuanto a pobreza de capacidades pasó de 25.3% a 26.7% lo que refleja una diferencia del 1.4% equivalente a 2'261,995 personas que fueron afectadas en sus capacidades de compra por efecto de crisis 2009-2010.

3.2.2. Programas sociales

Pueden definirse como aquellas acciones públicas cuya finalidad explícita es la de contribuir a elevar el bienestar social de la población y a eliminar todas las trabas sociales. Por otra parte, toda política social se expresa en leyes, planes, metas, normas y disposiciones estratégicas que reconocen los conceptos de deuda social y derecho social de una población.

Los programas diseñados para reducir la pobreza, son producto de las políticas sociales que tienen su base ideológica y jurídica en la Constitución de 1917, por la conformación particular que adoptó el sistema político en relación a los grupos sociales organizados, buscó dar cauce institucional a sus demandas, para lograr una base social de consenso.

Al construirse un sistema político basado en corporaciones y en grupos populares organizados, la provisión de las políticas sociales y de la propia inversión pública fue adquiriendo sesgos hacia la demanda urbana y los resultados cuantitativos.

Entretanto en el ámbito estatal, corresponde a la Secretaría de Desarrollo y Participación Social (SEDEPAS) implementar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas de desarrollo y participación social en el Estado de Chiapas, coordinando la vinculación con las demás dependencias y entidades que ejecutan programas en materia social.

En este marco y para incrementar el índice de desarrollo humano en Chiapas, se elevó a rango constitucional los Objetivos de Desarrollo del Milenio proclamados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), procurando alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del estado, pregonando en reiteradas ocasiones que se buscaba el diseño y ejecución de políticas públicas y estrategias encaminadas a erradicar la pobreza,

trabajando en el desarrollo humano bajo un enfoque de derechos ciudadanos con perspectiva de género.

Para lograr el cumplimiento de brindar justicia social a todos los sectores de la población, la SEDEPAS instrumentó una serie de programas sociales que en su momento plantearon como objetivos:

- Combatir la pobreza,
- Igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo, y
- Generar mejores condiciones de vida, a través de la organización y autogestión de los ciudadanos;

Para ello, se instrumentaron entre otros, los programas denominados: Motor para la Economía Familiar, Obra Solidaria, Comerciante Cumplidor, Empleo Temporal Solidario, Programa Desarrollo Social Integrado y Sostenible en Regiones Prioritarias (PRODESIS), Enseres Domésticos, entre otros.

Por otra parte bajo el argumento de compartir solidariamente el interés de sumar esfuerzos, el Gobierno del Estado trabaja (al menos en el discurso) de manera conjunta con la Federación, a través de la SEDESOL, para ejecutar con la combinación de recursos programas sociales, tales como: Empleo Temporal, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Rescate de Espacios Públicos, 3 x 1 Migrantes, Piso Firme y Hábitat.

En estos esfuerzos, la gestión de la cooperación internacional resulta fundamental en el proceso de internacionalización y globalización de los países, en la medida en que el territorio que la solicita tiene claras sus prioridades, retos de desarrollo, conciencia de todas las posibilidades para afrontarlos y los aliados o diferentes actores estratégicos necesarios para acompañar el proceso de transformación y desarrollo.

Respecto al PRODESIS, es un programa que impulsa procesos de desarrollo económico, social y ambiental con sustentabilidad, mediante la implementación de un modelo que despliega procedimientos técnicos para que a través de la planeación territorial con participación social se incida en políticas públicas a diferentes escalas, mediante el fortalecimiento y la sostenibilidad de las capacidades locales.

Por las buenas prácticas y resultados de éxito del PRODESIS, durante las recientes reuniones del Comité Conjunto México Unión Europea se analizó y acordó realizar una segunda fase del programa para consolidar los resultados en la Región Selva y replicar el modelo resultante en la región Sierra, en el periodo que comprende de 2010 a 2014.

Durante ésta segunda fase la Unión Europea contribuirá con 3.2 millones de Euros y una aportación similar habrá de realizar el Gobierno del Estado de

Chiapas, distribuidos con base en un plan plurianual de actividades que se construye de manera conjunta entre las partes cooperantes.

Por su parte, el programa “Participación Social Chiapas” está orientado a generar y fortalecer procesos de organización autónoma con diferentes actores sociales, a fin de contribuir y promover el desarrollo social sustentable de pueblos y comunidades e incidir en el diseño de políticas públicas, así como en los cambios de prácticas inequitativas y discriminatorias, como una estrategia para garantizar el ejercicio de derechos y promover procesos de reconciliación comunitaria.

Como resultado de las prácticas en acciones de coinversión entre el Gobierno del Estado y Oxfam Novib³ y las organizaciones de la sociedad civil, en 2006 se acordó la firma de una segunda carta de intención, que permitió instaurar un espacio de diálogo político entre los actores involucrados.

Lo anterior, se tradujo en el establecimiento de un fideicomiso como instrumento mediante el cual se distribuyan los recursos financieros para impulsar el desarrollo sustentable; estableciendo con ello mesas de incidencia como instrumento de concurrencia de las organizaciones sociales para generar la agenda social, que debe analizarse periódicamente con el gobierno estatal y las instancias de cooperación internacional.

4. Conclusiones

Resulta necesario destacar que los programas sociales buscan generar bienestar social, para revertir los grados de pobreza que subsisten en una entidad como Chiapas; son dignos de reconocer los esfuerzos hasta ahora realizados tanto por el gobierno federal, como el estatal y los municipales, sin embargo, aún es mucho lo que queda por hacer, sin perder de vista que los resultados de estos programas deben ser de largo aliento y debieran trascender las agendas de los gobiernos, independiente a quien los encabece.

La pobreza y la marginación son temas significativos que deben estar incluidos de forma primordial en las agendas gubernamentales, pues buscar nuevos procedimientos que coadyuven a la reducción de la marginación como sinónimo de exclusión y la pobreza como la falta de desarrollo de capacidades, resulta una prioridad para todos.

³ Es una agencia de cooperación internacional conformada por más de 90 países, que promueve la ayuda humanitaria para lograr un cambio sostenible, que en México promueve cuatro causas sociales: Ayuda humanitaria; derechos colectivos y cambio climático; migración; estado y ciudadanía.

Los programas sociales que el gobierno Federal, Estatal y municipal han implementado como estrategia para erradicar la pobreza y el bajo desarrollo humano en las comunidades más pobres y marginadas del estado de Chiapas no han logrado del todo sus principales objetivos.

Al indagar con los potenciales beneficiarios de estos programas, los resultados expresados no muestran resultados alentadores y destaca como uno de los principales obstáculos la escasa difusión de la gama de programas orientados a los mexicanos en pobreza extrema y escaso desarrollo humano, que tanto a nivel federal como estatal y municipal, al menos en el discurso, se instrumentan periódicamente.

La corresponsabilidad de la aplicación y transparencia de los programas sociales es de todos en favor de los que menos tienen; es indispensable que las autoridades fiscalicen cada peso destinado al cumplimiento a los objetivos relacionados con el combate a la pobreza, comprometiendo esfuerzos orientados a desalentar prácticas de corrupción en la elección de beneficiarios y para evitar el clientelismo político que suele ser rentable y recurrente al manejar estos programas, por los gobernantes en turno.

Referencias

- Augustine I., (2001), *“Communication style in the information age. Corporate Communications”*, 6(4), 199-204. Retrieved, from ABI/INFORM Global database. (Document ID: 149006581).
- Biografías y Vidas. (2004). *“Leonar Simon De Sismondi”*. Documento electrónico, disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sismondi.htm>.
- Boltvinik, J., (1993). *“Indicadores alternativos del desarrollo y mediciones de pobreza”*, en Estudios Sociológicos, vol. XI, núm. 33, septiembre-diciembre, El Colegio de México, México.
- Consejo Estatal de Información Estadística y Geografía (CEIEG). (2011). Análisis de resultados definitivos del censo 2010 para Chiapas. Documento electrónico. Disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/2011/09/ANALISIS-DE-RESULTADOS-DEFINITIVOS-DEL-CENSO-2010-PARA-CHIAPAS.pdf>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL). (2011). "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México". Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf
- Instituto Ethos. (2007). Indicadores Ethos-Sebrae de Responsabilidad Social Empresarial para Micro y Pequeñas Empresas. Disponible en: http://www.ethos.org.br/_Uniethos/documents/IndicadoresEthos-SebraeEspanhol.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).(2010): "*Tasa de crecimiento media anual de la población por entidad federativa, 1990 a 2010*". Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosII.pdf
- Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (2012).Índices compuestos, más allá del IDH. Documento electrónico. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/indices/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2007). Guía de recursos sobre la responsabilidad". Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/support/lib/resource/subject/csr.htm>
- Prince of Wales Business Leaders (PWBLF) (2011). "Acerca de la responsabilidad social". Disponible en: <http://www.pwblf.org/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2012). *Informe sobre competitividad social en México 2012*. Documento electrónico. Disponible en:http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Informe_sobre_Competitividad_Social_en_Mexico_2012-2.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2001). "Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la pobreza: una tarea contigo, 1ª Edición", México. Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx>
- Sen, A., (1978). "*Three notes on the concept of Poverty*", Ed. International Labour Office.
- Stroh, U., & Jaatinen, M., (2001). "*New Approaches to Communication Management for Transformation and Change in Organizations*", en *Journal of Communication Management*, Vol. 6 (2), 148-165.
- Tixier, M., (2003). "*Note: Soft vs. hard approach in communicating on corporate social responsibility*" en *Thunderbird International Business Review*, 45(1), 71-91.